

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 292

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1619/19
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA DE
ACTUALIZACIÓN EN CIBERDELITOS Y ACOSO INFANTIL,
DESTINADO A LAS FUERZAS FEDERALES**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 SEP 2019

MESA DE ENTRADA

N° 292 HS. 10³⁰ FIRMA: *[Signature]*

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 18 SEP 2019

VISTO la Nota N° 265/2019 – Letra: U.C.R. – Cambiemos, presentada por el Presidente de dicho Bloque, Legislador Pablo Daniel BLANCO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año.

Que, el temario a desarrollar es la penetración de internet en Latinoamérica, Argentina y nuestra provincia – Definición de los diferentes delitos – Impacto de los delitos por ciudad y segmento educativo – Paginas y APP de riesgo en nuestra provincia – Edades de inicio en las nuevas tecnologías y redes – Grooming, Sexting y Modus Operandis – Naturalización del sexo en niños – Estadísticas provinciales – Casos – Marco Jurídico – Prevención y Erradicación del delito.

Que dicha Jornada se realizara en la Sede de la Prefectura Naval Argentina en la ciudad Ushuaia y estará a cargo de la disertación el Profesor Aníbal LAZZARONI.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. - Cambiemos; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1619/19

[Signature]
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical de Tierra del Fuego
Asamblea Legislativa de las Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	FECHA	HORA
4223	13 SEP 2019	11:09

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Presidencia
PODER LEGISLATIVO



NOTA Leg. BLANCO (U.C.R.Cambiamos) Nº 265 / 19

Ushuaia, 12 de septiembre de 2019

Señor
Presidente de Cámara Legislatura Provincia TDFAEIAS
Vicegobernador Dn. Juan C. ARCANDO
Presente

Dirijo a Ud. la presente a fin de solicitar por Vtro. intermedio se anticipe mediante Resolución de Presidencia la declaración de interés provincial de la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia el próximo 20 de septiembre conforme proyecto que se adjunta, para su posterior ratificación por la Cámara

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente

[Firma manuscrita]

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Rio Grande 5 de septiembre de 2019

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

Al Sr. Legislador Pablo Blanco

S _____ / _____ D

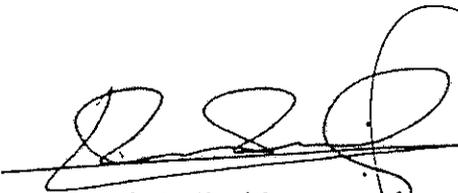
De mi mayor consideración

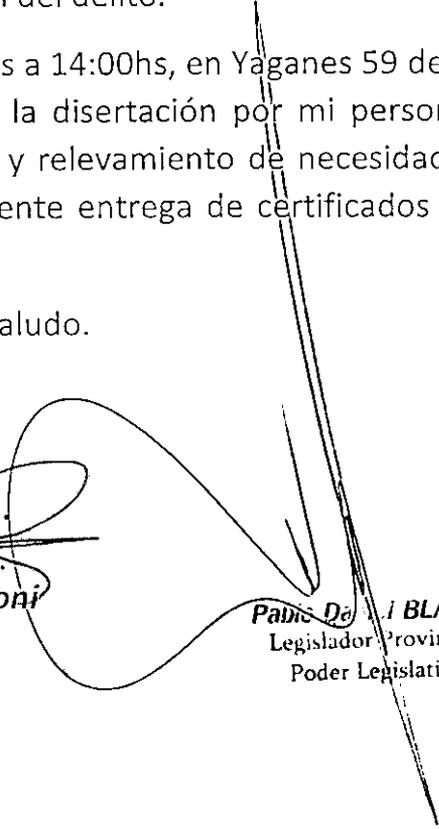
Por intermedio de la presente solicito a usted tener en consideración poder declarar de Interés Legislativo a la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia de Tierra del Fuego, a realizarse en 20 de septiembre en la Sede de la Prefectura Naval Argentina, de la Ciudad de Ushuaia.

El temario correspondientes es: La penetración de internet en Latinoamérica, Argentina y Tierra del Fuego – Definición de los diferentes delitos – Impacto de los delitos por ciudad y segmento educativo – Paginas y APP de riesgo en TDF. – Edades de inicio en las nuevas tecnologías y redes – Grooming, Sexting y Modus Operandis – Naturalización del sexo en niños – Estadísticas provinciales – Casos – Marco jurídico – Prevención y Erradicación del delito.

El horario en que se realizara será de 9:00 hs a 14:00hs, en Yaganes 59 de la Ciudad de Ushuaia, la misma estará a cargo de la disertación por mi persona, finalizando la misma se realizara una evaluación y relevamiento de necesidades para el combate de este delito y la correspondiente entrega de certificados de asistencia.

Sin otro particular le envío un muy cordial saludo.


Prof. Anibal Lazzaroni


Pablo Blanco
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



Señor Presidente:

El día 20 de septiembre del corriente se llevará a cabo en la Sede de la Prefectura Naval Argentina, de la Ciudad de Ushuaia, la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia de Tierra del Fuego.

El temario a desarrollar es la penetración de internet en Latinoamérica, Argentina y Tierra del Fuego – Definición de los diferentes delitos – Impacto de los delitos por ciudad y segmento educativo – Páginas y APP de riesgo en TDF. – Edades de inicio en las nuevas tecnologías y redes – Grooming, Sexting y Modus Operandis – Naturalización del sexo en niños – Estadísticas provinciales – Casos – Marco jurídico – Prevención y Erradicación del delito.

Dicha jornada en que se realizara en el horario de 9:00 hs a 14:00hs, en Yaganes 59 de la Ciudad de Ushuaia, estando a cargo del Profesor Anibal Lazzaroni y al finalizar la misma se realizara una evaluación y relevamiento de necesidades para el combate de este delito y la correspondiente entrega de certificados de asistencia.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



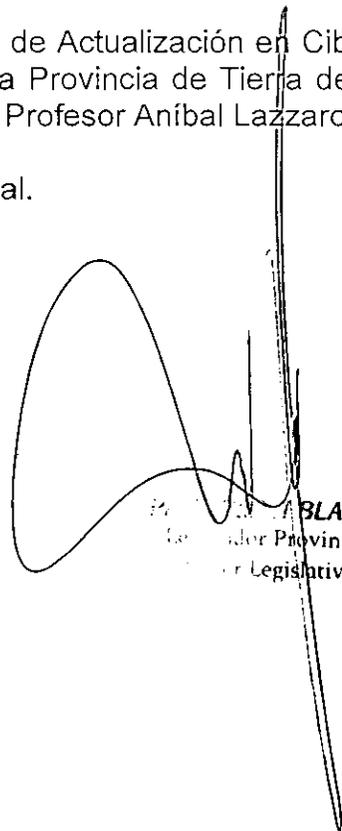
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia de Tierra del Fuego, que se llevará a cabo 20 de septiembre 2019, a cargo del Profesor Aníbal Lazzaroni.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.



Provincia de Tierra del Fuego
[Firma] BLANCO
[Firma] Poder Provincial
[Firma] Poder Legislativo